# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

# INFORME DE RIESGO No. 002-04.

Fecha: 29 de Enero de 2004.

# LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Bolívar	San Pablo				Pozo Azul,	Alto Cañabraval		
					La Virgencita			
					Cerro Azul			

# POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO Indígenas Afrodescendientes Otra población X Aproximadamente 900 familias en los corregimientos de Pozo Azul, La Virgencita, Cerro Azul. En mayor riesgo se encuentran los habitantes del corregimiento de pozo Aul, de quienes un 70% están vinculados al cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Adicionalmente, las familias que viven en la parte más alta del corregimiento han sido amenazadas específicamente por parte de las Autodefensas.

### DESCRIPCION DEL RIESGO

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

A partir del mes de septiembre del 2003, en diferentes corregimientos de San Pablo, se ha observado el recrudecimiento del conflicto armado entre las Autodefensas y la insurgencia. El motivo principal de la disputa territorial es el control de la economía de la coca; tanto la producción como el procesamiento y la comercialización de la pasta de coca han creado intereses y formas de interacción entre las comunidades y los actores armados que en la diputa ponen en riesgo la población civil. Por otra parte, el municipio de San Pablo comunica el río Magdalena con la serranía de San Lucas por lo que se configura como un importante corredor de movilidad y punto estratégico para la salida de productos, en especial para la comercialización de la pasta de coca.

Recientemente, se presentó un enfrentamiento entre las AUC y la insurgencia. En el combate las AUC perdieron un importante número de combatientes, e igualmente provocó la muerte de un civil y ocho

heridos. A continuación, las AUC han proferido amenazas de retaliación contra la población civil, a quien acusa de complicidad con la insurgencia. Situación que hace altamente probable la ocurrencia de homicidios selectivos, desapariciones forzadas y o masacres de la población civil considerada como auxiliar o informante de la guerrilla. Igualmente, se teme enfrentamientos armados entre los grupos ilegales con interposición de la población civil ya que la guerrilla ha amenazado con incursionar nuevamente en los corregimientos en caso del retorno de los grupos de Autodefensas.

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA							
FARC X ELN X AUC X OTRO							
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA							
FARC ELN AUC X OTRO							
4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.							
<ul> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)</li> <li>AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)</li> <li>UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> </ul>							
5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:							
<ul> <li>A LA VIDA</li> <li>A LA INTEGRIDAD PERSONAL</li> <li>NO SER DESAPARECIDO</li> <li>A LA LIBERTAD PERSONAL</li> <li>A NO SER DESPLAZADO</li> <li>A LA LIBRE CIRCULACIÓN</li> <li>A NO SER DESPLAZADO</li> </ul>							

# **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Durante la década de los ochenta y la primera mitad de los noventa, el municipio de San Pablo tuvo una fuerte presencia de Las FARC y el ELN en especial de éste último grupo, que tiene presencia desde 1972. En muchos casos, las guerrillas suplantaron al Estado en sus funciones logrando con esto la simpatía de buena parte de la población del Municipio. Esta larga presencia insurgente en el municipio, es un factor determinante para la estigmatización de la población por parte de los grupos paramilitares que comenzaron a hacer presencia desde 1995.

A partir de 1997 el municipio de San Pablo comienza a sentir la presión de las AUC. El proceso de implantación fue sangriento en los años de 1998-2000, presentándose desplazamientos y masacres. Así, en enero de 1999 fueron asesinadas 14 personas en el casco urbano del municipio; en el mes de abril, junio y julio se presentaron nuevos asesinatos selectivos; y en el mes de agosto ocurrió una masacre de cinco personas, la cual se atribuyó a las Autodefensas; en el mes de noviembre se da la masacre de seis personas en la vereda Humareda Alta; en este mismo mes, las Autodefensas incursionan en la vereda Cerro Azul desapareciendo a dos líderes comunitarios y ametrallando los cerros colindantes. Para el año 2000 se presentaron fuertes enfrentamientos entre el ELN y las Autodefensas; igualmente, en el mes de julio las Autodefensas incursionaron en el corregimiento de Vallecito, desplazando a casi toda la población; en octubre vuelven a presentarse fuertes combates en este corregimiento entre 400 miembros de las autodefensas y guerrilleros del ELN. Para el año 2001 se hablaba de un control generalizado de las Autodefensas en la cabecera municipal, sus cercanías y algunas áreas rurales, sin embargo, en las zonas altas aún hace presencia la insurgencia, por lo cual esta zona se configura como zona de disputa.

El interés de los grupos armados se centra en la posibilidad de controlar la principal economía del municipio, la cual gira alrededor del cultivo y procesamiento de la hoja de coca. Se agrega a lo anterior la importancia geográfica del municipio, pues su control resulta altamente estratégico para los actores armados dada su localización en las estribaciones de la serranía de San Lucas y la serranía Santo Domingo, ya que conforma un punto importante de comunicación y control sobre algunas áreas de la costa atlántica y el oriente antioqueño. Cabe decir que el municipio de San Pablo comunica con el Río Magdalena y con la Serranía de San Lucas, lo cual es un factor importante para el transporte y comercialización de la hoja de coca.

En este contexto, es preocupante el cambio en el accionar de los actores armados, ya que durante parte del año 2002 y 2003, la dinámica del conflicto indicaba el reforzamiento de los mecanismos de control por parte de los grupos armados ilegales, en especial de las Autodefensas, sin que se hubiera presentado violaciones masivas. Sin embargo, desde finales del mes de agosto, las Autodefensas vienen desarrollando una serie de acciones tendientes a amedrentar y asustar a la población estigmatizada como auxiliar de la guerrilla, tales como amenazas, desapariciones, y maltratos.

Adicionalmente, los pobladores de diferentes veredas alertaron sobre varios movimientos de grupos, tanto de la insurgencia como de las Autodefensas, que buscarían disputar el control de su contrario. Este tipo de avanzadas se evidenciaron el pasado 29 de diciembre, cuando un grupo de al menos 50

Autodefensas se encontraban en el caserio de Pozo Azul y fue atacado por la insurgencia. En el ataque resultaron muertos aproximadamente 40 autodefensas, una civil y ocho heridos civiles.
El revés sufrido por las AUC en los combates con la insurgencia ha originado las amenazas de retaliación contra la población civil, pues se le estigmatiza de colaboración con las guerrillas de las FARC, al no contribuir activamente con información para brindar ventaja táctica en el teatro de operaciones contrainsurgentes. De ahí que se requiera la acción del Estado para neutralizar cualquier acción de represalia de las AUC en términos de desapariciones, homicidios selectivos, masacres como también de enfrentamientos entre las autodefensas y la insurgencia con interposición de la población civil.
NIVEL DEL RIESGO: ALTO X MEDIO BAJO

# AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

### **AUTORIDADES CIVILES:**

Alcaldía Municipal Personería Municipal Red de Solidaridad Social Defensoría del Pueblo

# **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: Batallón Nueva Granada
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Distrito Especial de Policía de sur Bolívar.

# RECOMENDACIONES

Reforzar los dispositivos de seguridad por parte de la Fuerza Pública en los corregimientos señalados, en especial en el corregimiento de Pozo Azul. Igualmente es necesario fortalecer la acción de la Policía en la cabecera municipal y sus alrededores.

Adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad en las carreteras que comunican la cabecera municipal con los corregimientos con el fin de proteger la libre movilidad de la población hacia los principales centro comerciales.

Adoptar las medidas necesarias para garantizar una mayor presencia e intervención de la administración municipal con el fin de atender la situación socio-económica, y el orden público y para impulsar una acción integral y concertada de las autoridades del orden nacional, departamental y local

con el fin de buscar y concretar salidas alternativas a la economía de la coca en los corregimientos señalados.

Fortalecer la atención que brinda la Red de Solidaridad Social especialmente respecto a las comunidades retornadas. Se sugiere a la Personería municipal monitorear e informar atentamente la situación de derechos humanos en los corregimientos señalados.

Informar al Alto Comisionado de Paz, la presente situación que compromete la responsabilidad de grupos de Autodefensas que eventualmente habrían asumido compromisos en el marco de la negociación que se adelanta con las Autodefensas Unidas de Colombia, en relación al cese de hostilidades y el respeto de la población civil.